

INFORME DE COMISARIO AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES OPTICAS DEL SUR "OPTISUR" S.A.

Quito, 13 de Marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO 2017:

De conformidad con las normas internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se ha revisado sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como al cumplimiento según Art. 279 de la Ley de Compañías.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Se ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los aspectos administrativos recomendados y las buenas prácticas operativas de control necesarias para la gestión administrativa.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Se ha dado cumplimiento a las normas tributarias establecidas por las entidades de control Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Durante el periodo 2017, se ha generado un ingreso total de US\$ 171,436.61; los costos y gastos de US\$ 143,323.85; generando una utilidad para disposición de los accionistas de US\$ 18,514.19

Por lo que se puede manifestar que los resultados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Certifico que la empresa tiene todos sus registros, ingresos, egresos y diarios contables en orden y se encuentra con todos sus impuestos al día y doy fe sobre el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigentes.

Atentamente,



Ing. Julia Vidal
C.I. 1716947062
COMISARIO